

Resistiendo el control estatal: el Instituto Guadalupe Victoria de Aguascalientes, institución formadora de maestras católicas y urbanas

*Resisting State control: The Guadalupe Victoria Institute of Aguascalientes,
training institution for Catholic and urban teachers*

Emilia Recéndez Guerrero

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es visibilizar y analizar las estrategias implementadas por algunas escuelas particulares contra las medidas efectuadas por el Estado mexicano en su afán por obtener la hegemonía educativa. Se eligió como objeto de estudio o ejemplo de esa resistencia al Instituto Guadalupe Victoria de Aguascalientes, considerando su larga trayectoria educativa en la defensa de un proyecto encaminado a modelar mujeres que conservaran los principios e ideales católicos, mediante el ejercicio de la práctica docente. El arco temporal es amplio y a la vez concreto, va desde su fundación (1807) hasta que cerró la Normal (2020), a fin de mostrar las tácticas y formas que se implementaron en la institución para subsistir en tiempos de crisis y prosperar en tiempos de paz. Se recurrió a una metodología mixta utilizando alguna bibliografía temática entrelazada con las memorias de dos exalumnas. Se analizan categorías como disciplina, orden, reconocimiento, competitividad, memorización, como parte de su modelo educativo, que si bien pareciera anclado a la tradición, la conciliación con las reformas educativas, la actualización de los planes y programas de estudio favoreció la renovación continua y permitió la permanencia.

Palabras clave: Maestras católicas, Instituto Guadalupe Victoria, Aguascalientes, a contracorriente.

ABSTRACT

The objective of this work is to make visible and analyze the strategies implemented by some private schools against the measures carried out by the Mexican State in its desire to obtain educational hegemony. The Guadalupe Victoria Institute of Aguascalientes was chosen as an object of study or example of this resistance, considering its long educational career in the defense of a project aimed at modeling women who would preserve Catholic principles and ideals, through teaching practice. The time arc is both broad and concrete, going from its founding in 1807 to 2020, when the Normal closed, to show the tactics and forms that were implemented in the institution to survive in times of crisis and prosper in times of peace. A mixed methodology was used using some thematic bibliography interwoven with the memories of two former students. Categories such as discipline, order, recognition, competitiveness and memorization are analyzed as part of its educational model, which, although it seems anchored to tradition, the conciliation with the educational reforms, the updating of study plans and programs favored continuous renewal and allowed permanence.

Keywords: Catholic teachers, Guadalupe Victoria Institute, Aguascalientes, against the current.

Emilia Recéndez Guerrero. Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Es Doctora en Historia, integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Nivel I, y cuenta con perfil PRODEP. Integrante del Cuerpo Académico Consolidado Imágenes y discursos de la modernidad. Conferencista y ponente en congresos locales, nacionales e internacionales. Ha publicado 80 ponencias y artículos en revistas y memorias nacionales e internacionales. En el año 2010 recibió el reconocimiento “Mujeres que abrieron camino” por INMUZA. Galardonada en el 2017 por gobierno del Estado de Zacatecas con la Medalla al Mérito en Investigación Histórica. Correo electrónico: rgemilia77@hotmail.com. ID: <https://orcid.org/70000-0002-9266-62858>.

Las investigaciones sobre el tema

Del Instituto Guadalupe Victoria de Aguascalientes se han escrito diversas historias, una de las más destacadas es la de Pilar Foz y Foz (1981), *Revolución pedagógica de la Nueva España (1754-1820)*, inicia con la fundación de la Compañía de María por Juana de Lestonnac,¹ su expansión a España, luego el traslado de ese modelo educativo a Nueva España por Josefa de Arloz; posteriormente la llegada de las religiosas de la Enseñanza o de la Compañía de María² a Aguascalientes en 1807, para atender a niñas pobres; más tarde su labor educativa se extendió a otros sectores sociales. Foz narra las vicisitudes que atravesó la institución para consolidarse como una de las principales opciones educativas femeninas. La obra abarca todos los colegios que había en México, hasta el momento de su publicación. Otra investigación que aborda al colegio Guadalupe Victoria es la de Salvador Camacho y Yolanda Padilla (2004), *Vañenes de utopía. Historia de la educación en Aguascalientes en el siglo xx*, trabajo amplio y profundo sobre la historiografía de la educación en Aguascalientes; en diversos apartados hacen referencia al colegio objeto del presente estudio, contextualizando a nivel estatal y nacional, enlazando con el desarrollo y consolidación del magisterio aguascalentense, así como otras escuelas Normales, y los avatares que vivieron las religiosas de la Enseñanza para sobrevivir en los tiempos del anticlericalismo, sobre todo en el gobierno de Plutarco Elías Calles. Otros trabajos relacionados con el colegio Guadalupe Victoria son el realizado por Yolanda Padilla (1993) de forma individual, así como el de Norma Patricia Padilla (1996).

Aquí no se pretende superar las historias narradas, se trata de visibilizar la importancia que tuvieron las Normales privadas católicas, durante varias décadas del siglo xx, en la formación de un modelo de mujeres madres-esposas, virtuosas, abnegadas, que preservaran la religión católica y además se incorporarán a la vida laboral mediante la profesión más apta para ellas: maestras de niñas y niños –educación básica–, coadyuvando a la preservación de principios, valores y tradiciones católicas. El propósito de resguardar un modelo educativo basado en principios y prácticas católicas ha pasado por vicisitudes y embestidas del Estado en su deseo de obtener la hegemonía educativa y de la sociedad, además de mantener por mucho tiempo “la vieja tradición posrevolucionaria de privilegiar la educación pública y hostilizar la educación privada” (Camacho y Padilla, 2004).

Notas sobre el Instituto Guadalupe Victoria

Al inicio del siglo xix las religiosas de la Compañía de María ganaron prestigio como educadoras del género femenino en diversos lugares de Nueva España: Ciudad de México, Puebla, Toluca, Celaya y otros lugares del Bajío. A Aguascalientes –como se mencionó– vinieron en 1807, fundaron un colegio, atendieron a niñas pobres y

¹ Juana de Lestonnac (1556-1640) fundó la Compañía de María Nuestra Señora, con la asesoría de algunos integrantes de la Compañía de Jesús y gestiones ante la diócesis de Burdeos y el Papa, el 7 de abril de 1607 le autorizaron; esta era una propuesta nueva y original, proponía fusionar la vida activa y la contemplativa sin que las religiosas dejaran la clausura; se adaptaba el modelo de educación Jesuita, aplicado ahora a las mujeres.

² En este trabajo se referirá a las religiosas de la Compañía de María así o como religiosas de la Enseñanza; desde 1650 en Barcelona, el colegio convento de las religiosas de la Compañía de María fue llamado *de la Enseñanza*, desde entonces todas las nuevas fundaciones fueron conocidas con ese nombre, incluso en Nueva España.

más tarde a otros sectores sociales, gracias a las características de la educación que las religiosas de la Enseñanza impartían: no se concretaron a la instrucción religiosa y de tareas femeninas, incluyeron enseñanza de la lectura, la escritura y los números. Tanto Foz (1981) como Gonzalbo (1999) señalan que la educación impartida por las religiosas se basaba en las *Constituciones* jesuitas, en la *Ratio Studiorum* y bajo la concepción de una escuela en la que se impartiera educación integral a las mujeres; se trataba de “unir la virtud y la ciencia, la piedad y las letras”. Desde el principio se consideró tener alumnas internas y externas, el pensionado era para quienes vivían lejos de los centros escolares, igualmente aceptaron niñas huérfanas o de escasos recursos económicos. A diferencia de otros conventos donde había niñas y jóvenes que no serían religiosas en el mismo espacio, las de la Compañía de María desde el principio dividieron los espacios físicos: las religiosas tenían su propia casa, su capilla, adjunto estaba el internado y en otro sitio el colegio dedicado a las clases; esto significó cambios importantes en la distribución del espacio y del tiempo. Otras características de los colegios de la Enseñanza fueron que las educandas se dividían en grupos según sus edades o conocimientos. En la medida que la población aumentó dejaron la gratuidad y los padres de familia debieron cooperar para el sostenimiento, principalmente de las niñas internas; así, para mediados del siglo XIX, ya era la institución más prestigiada en educación femenina.³

Embestidas del Estado contra las escuelas privadas

Pronto vinieron años aciagos. En 1859 con el decreto y posterior aplicación de las Leyes de Reforma muchos colegios fueron cerrados, entre ellos el de Aguascalientes, las religiosas fueron expulsadas, se les confiscaron sus bienes, no obstante, su legado no se perdió, ya que habían formado varias generaciones de mujeres preparadas –algunas habían ingresado en la orden y eran religiosas–, ellas continuaron impartiendo clases en la clandestinidad hasta que vinieron tiempos mejores en la etapa porfirista. Foz (1981) señala que “en 1902 vinieron de Barcelona 10 religiosas, restauraron los conventos, promovieron las vocaciones incorporando jóvenes como novicias, luego religiosas a las que prepararon prontamente para la enseñanza y así se renovaron los colegios, entre ellos el de Aguascalientes”. Posteriormente, en el gobierno de Rafael Arellano Valle –1920-1924– se favoreció la educación privada, fue una etapa positiva para las escuelas privadas católicas, se establecieron varias escuelas parroquiales y “se fundó la Liga de Maestros, de filiación católica que defendió en todo momento a las escuelas católicas de las políticas anticlericales” (Camacho y Padilla, 2004). El colegio de las religiosas de la Enseñanza prosperó nuevamente.

Sin embargo, durante la presidencia de Plutarco Elías Calles –1924-1928– se ordenó aplicar con rigor los artículos constitucionales 3º, 27 y 130, generando conflictos entre el Estado y la Iglesia; esta respondió a los embates a través de las diversas

³ Algunas partes de este trabajo han sido referenciadas por la autora del presente en otra publicación (Recéndez, 2021).

⁴ No se abundará en el tema, no es lo central.

organizaciones católicas que se habían fundado, llegando al conflicto conocido como Guerra Cristera.⁴ Para 1925 se estableció la Nueva Escuela o Escuela de Acción, con el objetivos de instaurar la secularización atendiendo al mayor número de niñas y niños. No obstante, había insuficiencia de escuelas oficiales y el Estado permitió el funcionamiento de escuelas privadas católicas, que volvieron a multiplicarse atendiendo a la mitad de la población infantil. Se les permitió continuar su trabajo bajo estrictas medidas de vigilancia implementadas en 1926 por la Dirección General de Instrucción Pública, entre las más destacadas están:

Se les prohibía tener en los salones imágenes de santos o vírgenes y todo tipo de objetos religiosos, el director o directora no debía ser ministro de ningún culto, no se realizarían ningún tipo de actividades religiosas, además los nombres de las escuelas y colegios debían ser de algún héroe o educador local o nacional, y otras medidas más [Torres, 2004].

Se amenazó a las instituciones con multas o cierres definitivos si incumplían. Eso sucedió con el colegio Guadalupe Victoria, “en una visita realizada improvisadamente por un inspector de educación, se dio cuenta de la asistencia a misa de maestras y alumnas, además, encontró el libro *La educación católica de las niñas*, e indicios de una capilla con su respectivo altar” (Camacho y Padilla, 2004). Hubo cierre, expulsiones de religiosas, se les confiscó el edificio. Las que se quedaron en Aguascalientes, con ayuda de exalumnas y padres de familia, continuaron las clases clandestinamente y se continuó impartiendo educación religiosa.

El gobierno de Calles terminó en 1929, mas no el conflicto entre el Estado, la Iglesia y los grupos católicos de Aguascalientes –por supuesto, también en otras partes del país–. Estos conflictos continuaron en la década de 1930 a 1940, debido a la reforma educativa que pretendía la implementación de la educación socialista.⁵ La politización entre los maestros fue excesiva “los maestros entraron en una guerra sin cuartel contra la religión, trasformaron iglesias en escuelas, centros culturales o salones de baile, quemaron imágenes, persiguieron sacerdotes y religiosas y no siempre ganaron la simpatía de la sociedad” (Loyo, 2010, p. 184).

La agitación que se vivía en la sociedad y en el gremio magisterial brindó a la Iglesia la oportunidad de ganar terreno. En 1929 el obispo López González fundó en Aguascalientes, la Congregación de las maestras católicas del Sagrado Corazón de Jesús, que fue reafirmada en 1932 y se dedicaron a la fundación de escuelas católicas. En ese contexto las religiosas de la Compañía de María continuaban también con su labor (A. Alba Román, comunicación personal, 31 de julio, 2024).

Al iniciar el gobierno de Manuel Ávila Camacho –1940-1946– se produjeron grandes cambios en México, inició la etapa conocida como “Milagro Mexicano” de estabilidad y crecimiento económico, urbano, de movilidad en la clase media. El objetivo era favorecer el nacionalismo, la democracia, el desarrollo personal y la reconstrucción, considerando la educación como elemento primordial, así se reformuló

⁵ Tema polémico y que dividió a la misma clase magisterial y a la sociedad en general.

el artículo 3º constitucional y se nombró a Jaime Torres Bodet como secretario de Educación, quien se preocupó por mejorar la preparación de los maestros creando el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio –IFCM–, a fin de nivelar a toda/os las/los profesoras/es que no tenían un título. Además se inició una política de conciliación y respeto a las escuelas privadas y particulares católicas, así, nuevamente se fortalecieron.

Renace una institución educativa femenina

En 1942 las religiosas de la Enseñanza reabrieron las puertas de su colegio gracias al apoyo de los padres de familia quienes les donaron una casa en la calle Allende No. 90, en el centro de la ciudad, que se fue adaptando y expandiendo; para 1948 contaban con 90 colegialas que estudiaban educación básica. La institución llevaba el nombre de “Colegio Hidalgo”, posteriormente se le cambió a “Instituto Guadalupe Victoria”, en consonancia con la reglamentación de antaño –que toda institución educativa llevara el nombre el algún héroe mexicano o personaje destacado– y a fin de no tener problema con la nominación.⁶ El crecimiento de la población estudiantil en el colegio continuó; así, para 1950 se contaba con primaria y secundaria, posteriormente preescolar y comercio, una academia que llevó en principio el nombre de Greeg; luego todo se fusionó con el nombre de Instituto Guadalupe Victoria (folleto de publicación del propio Instituto).

Siguiendo la pauta de Torres Bodet, quien fundó el IFCM para profesionalizar a las/los maestras/os, se propuso que en el Guadalupe Victoria se estableciera una secundaria nocturna para profesionalizar a las maestras católicas que ejercían en las escuelas parroquiales. En 1954 el obispo Salvador Quezada Limón apoyó a las religiosas para que establecieran su escuela Normal, donde no solamente se prepararían las religiosas y maestras seglares que ejercían la profesión sin título, también se daría oportunidad a jóvenes egresadas de secundaria que desearan formarse como maestras católicas y que trabajarían en los múltiples colegios y escolitas parroquiales existentes en Aguascalientes y lugares aledaños (A. Alba Román, comunicación personal, 31 de julio 2024).

Ahora bien, durante mucho tiempo la docencia en los colegios de las religiosas de la Compañía de María fue atendida casi exclusivamente por ellas, en la medida que estos crecieron y se multiplicaron se vieron en la necesidad de agregar seglares como apoyo en la docencia; en el caso de la primaria –hoy educación básica– por lo regular eran señoritas que habían estudiado en el propio colegio. Cuando se implementó la secundaria, y sobre todo la Normal, las religiosas se apoyaron en algunos sacerdotes, quienes impartían las clases de filosofía, lógica, ética, sociología, materias a través de las cuales se reforzaban los principios católicos y la ideología; en algunos casos también apoyaban como profesores padres de familia que eran contadores o profesionistas (A.

⁶ Yolanda Padilla señala que en realidad el nombre de Guadalupe fue elegido en honor a la Virgen de Guadalupe.

Alba Román, comunicación personal, 31 de julio 2024). Otra medida para allegarse docentes preparadas y con perfil católico fue motivar a las alumnas que egresaban de la Normal a que continuaran preparándose, realizando una especialidad en la Normal Superior Nueva Galicia,⁷ ubicada en la ciudad de Guadalajara, con la cual se crearon vínculos, se establecieron redes académicas y de fortalecimiento entre las escuelas particulares. Así, las jóvenes que estudiaban una especialidad en literatura, historia, matemáticas, psicología u otra materia, regresaban a impartir clases en la Normal del colegio Guadalupe Victoria.

Algunas características de la educación particular y católica

Desde la década de los cuarenta el Estado mexicano se mostró respetuoso con las escuelas católicas, había quedado claro quién fijaba las directrices de la educación; ante las experiencias vividas por las escuelas católicas de cierres y aperturas, evitaron la confrontación, dialogaron y, de ser necesario, utilizaron la simulación, esa estrategia les dio mejores resultados. Así, ajustaron sus planes y programas de estudio a las pautas fijadas por la Secretaría de Educación Pública –SEP–. Empero, las escuelas católicas nunca perdieron de vista que su objetivo principal era “reproducir valores y tradiciones católicas” (Torres 2004), de tal manera que, a más de cumplir con las materias fijadas oficialmente, los colegios privados católicos ofertaban materias optativas o complementarias: canto, dibujo, danza, alguna lengua extranjera –inglés o francés–, y no faltaban las clases de moral y religión, además de ponderar el orden y la disciplina. Para cubrir el amplio currículo, siempre han trabajado media hora o una hora más que las escuelas públicas, esto les permite ser una oferta más atractiva y selecta para aquellos padres de familia que cuentan con recursos económicos (Torres, 2004). Así se organizaba el Instituto Guadalupe Victoria de Aguascalientes, además, las religiosas supieron tejer redes y relaciones con los poderosos de la ciudad, quienes se convirtieron en protectores y benefactores de la institución.

Por esa época se favoreció también la fundación de escuelas Normales, tanto urbanas, estatales, como rurales, en diversas partes del país,⁸ y en el segundo periodo de Jaime Torres Bodet como secretario de Educación se impulsó y apoyó a dichas Normales. En esa tesitura crecieron también las escuelas Normales privadas, apoyadas por la iniciativa privada y la misma Iglesia católica; de acuerdo con Torres (2004),

...llegaron a ser más numerosas que las Normales rurales o estatales, en 1950 eran solamente 16 en todo el territorio nacional, para 1952 aumentaron a 30 y en 1956 rebasaron a las oficiales que eran 33 mientras que las privadas llegaron a 35.

Las causas de tal crecimiento obedecieron a diversos factores: la preocupación de la iniciativa privada ante la difusión de las ideas “comunistas-socialistas” propagadas

⁷ La Normal Superior Nueva Galicia se fundó en 1940 por la orden de los hermanos Maristas juntamente con las hermanas del Verbo Encarnado con el objetivo de preparar maestros/as con especialidad en cada una de las materias: matemáticas, español, inglés, etc., que impartieran dichas materias en sus colegios en secundaria, luego en Normal y más tarde en bachillerato, (notas desde la memoria de quien ahora escribe y que estudió la especialidad en Historia en dicha Normal superior).

⁸ Algunas específicamente para mujeres como la de Cañada Honda, entre Zacatecas y Aguascalientes, o la de varones en San Marcos, Zacatecas.

desde las Normales rurales, y el crecimiento de las escuelas privadas a nivel primaria y secundaria que venían en aumento y demandaban maestras católicas seculares que coadyuvaran con las/os religiosos en la impartición de la educación básica (Torres, 2004). Indudablemente, el número de profesoras que se formaban en las Normales privadas era reducido en comparación con las que se formaban en las Normales públicas; en las primeras los grupos eran reducidos, 20 o 30 alumnas y un solo grupo por grado, en cambio en las públicas los grupos eran más numerosos y dos o tres por grado. En el Guadalupe Victoria nunca hubo más de un grupo por grado y no más de 30 alumnas en cada grupo. Cabe destacar que era la única escuela particular en el estado de Aguascalientes donde se formaban maestras católicas y urbanas, quienes al egresar encontraban trabajo en las propias escuelas privadas de la ciudad o en algunos de los municipios más importantes; Torres (2004) señala que “en 1968 las órdenes femeninas sostenían 22 escuelas en Aguascalientes, era uno de los lugares donde había más escuelas particulares –aparte del Distrito Federal”. Para entonces también la Escuela Normal del Estado, ubicada en la misma ciudad de Aguascalientes, había ganado prestigio en la formación de maestras urbanas, con una orientación totalmente secular.

Prácticas, currículo y vida cotidiana en el Guadalupe Victoria

Las escuelas particulares, como se dijo, a fin de ser una opción, con orientación distinta a las escuelas públicas, han incorporado innovaciones en sus prácticas educativas, sin embargo, en el afán de mantener el orden, la disciplina y los buenos hábitos han permanecido un poco ancladas a la tradición, favoreciendo la memorización o la competitividad. En el Guadalupe Victoria esta se fomentaba a través de premios o reconocimientos, considerando las mejores calificaciones tanto curriculares como conductuales, en ese sentido se puede aplicar la máxima de Foucault sobre la domesticación de los cuerpos y la mente. Había un boletín, especie de cuadernito *de a cuarto*, para todos los niveles: primaria, secundaria, comercio y Normal, ahí, semana a semana se calificaba: respeto a superiores y compañeras, cumplimiento en el trabajo, aseo y uniforme, orden, cooperación social, puntualidad y clases no sabidas; esto implicaba mucho trabajo para las profesoras encargadas de grupo, quienes hacían el registro de calificaciones, las cuales era un instrumento de control, de inculcación de la disciplina y de obtención de buenos resultados –no siempre–; era un sistema de vigilancia y supervisión tanto para alumnas como para profesoras.

Además, mensualmente se realizaban exámenes de las materias curriculares, las calificaciones se anotaban en la parte central del boletín donde iba la tira de materias, al final de cada mes se sumaban todos los puntos y quienes obtuvieran más podían estar en el “Cuadro de honor” de cada sección, ubicado en un gran tablero. Había otros

premios o reconocimientos para los segundos y terceros lugares: las “excelencias”, tarjetitas doradas con el sello del colegio; su valor radicaba en recibir las delante del grupo en los primeros días del mes. Al finalizar los cursos escolares en la fiesta de clausura se entregaba la “Cruz de honor” a quien obtuviera el mayor puntaje de todo el grupo; la banderola del colegio a quienes egresaban de un ciclo escolar y hubiesen sido alumnas destacadas; un premio especial de perseverancia si habían cursado todos los ciclos en la institución.⁹ Ningún premio tenía remuneración económica, sin embargo el reconocimiento de las “otras” compañeras motivaba para esforzarse y tratar de ser mejores. Desde la óptica de Foucault, se estarían ejerciendo “dos tipos de tecnologías del poder: las disciplinarias y las reguladoras de la vida. Ambas articulándose y optimizando la vida individual y social y por lógica la institucional” (Perrupato, 2017, p. 780). Enseguida se presenta la sábana curricular que llevaban las alumnas formadas en la década 1960-1970.

⁹ Reseña aportada desde la memoria de quien escribe.

Tabla 1
Tira de materias curriculares

Primer año de Normal	Segundo año de Normal	Tercer año de Normal
Problemas económicos de México	Didáctica	Pedagogía
Lógica	Psicología educativa	Psicología infantil
Español	Matemáticas	Historia de la educación
Antropología	Ciencias de la educación	Historia universal
Psicología general	Educación de la salud	Técnicas y métodos de enseñanza
Ética	Sociología	Prácticas escolares
Observación escolar	Técnicas de la enseñanza	Métodos de investigación
Economía doméstica	Prácticas escolares	Ciencias naturales
Educación musical	Educación musical	Educación musical
Dibujo	Dibujo	Dibujo
Baile	Baile	Baile
Educación física	Educación física	Educación física

Fuente: Elaborado por la autora con datos de sus boletines de calificaciones, 1968-1970.

Los planes y programas de estudio estaban en concordancia con lo que fijaba la SEP, las religiosas fueron cuidadosas en cumplir lo establecido a fin de evitar problemas o suspensiones, aun así, en las escuelas privadas católicas nunca se omitieron las clases de moral y religión, además de prácticas devocionales: al iniciar la jornada se reunía a las alumnas en el patio de la entrada, brevemente se realizaba un rezo dedicando el trabajo; en los pizarrones siempre estaba escrito el lema de la Compañía de Jesús que las religiosas habían adoptado: *Ad maiorem dei gloriam*. También se realizaban misas colectivas en festividades importantes como el 15 de mayo, destinado a la Niña María, o las de fin de cursos, entre otras.

El horario de clases era de cinco horas diarias, de lunes a viernes, con turno vespertino, las sesiones iniciaban a las 4:00 de la tarde y terminaban a las 9:00 de la noche, con duración de 50 minutos; había un descanso de media hora, de 6:30 a 7:00 de la noche. Las materias no se llevaban a diario, eran alternadas, y las cuatro últimas (ver Tabla 1) solo una vez a la semana. La materia más importante desde el primer año era Observación escolar, que en segundo y tercero se convertía en Prácticas escolares, se realizaban en los propios colegios de las religiosas, o en otros privados con orientación católica. Las alumnas debían asistir dos veces por semana al grupo que se les asignara a partir de las 9:00 de la mañana, ya que la primera hora estaba destinada a que la religiosa o maestra del grupo diera orientaciones generales y la clase de religión. Las “practicantes”, como se les llamaba a las alumnas, asumían el rol de maestras, la titular del grupo fijaba los temas, los horarios de cada materia; las practicantes debían presentar semana a semana su plan de trabajo, tanto a su maestra encargada del curso como a la titular del grupo, y esta a su vez debía llenar unos formatos haciendo observaciones positivas o negativas, y otorgar una calificación al final del curso que era promediada con otras actividades.¹⁰

Así, aunque la Normal era vespertina, las alumnas ocupaban dos mañanas en sus prácticas escolares, más el estudio de las clases y preparación del material didáctico para dichas prácticas; todo ello les ocupaba la semana completa. También había la opción de realizar las prácticas escolares trabajando todos los días en las escuelas católicas de las colonias periféricas de Aguascalientes, que las religiosas de otras congregaciones fundaron para niñas/os de escasos recursos. En esos casos había que ir de lunes a viernes de las 8:00 de la mañana a las 2:00 de la tarde y cumplir con todas las obligaciones de una profesora titular; el pago era poco, la mitad de lo que se ganaba en el colegio Guadalupe Victoria.

Superar nuevos retos para permanecer

En 1970, siendo presidente Luis Echeverría Álvarez se emprendió una nueva reforma educativa, encabezada por el secretario de Educación Víctor Bravo Ahuja, cuyos principios fundamentales eran

La formación de una conciencia crítica, la popularización del conocimiento y la igualdad de oportunidades; se ratificaba la educación gratuita y el principio de libertad en educación; así mismo, se concebía que la educación era un servicio público y un proceso permanente de desarrollo del individuo y de transformación de la sociedad [Camacho y Padilla, 2004].

En ese contexto se expidieron varias leyes, entre ellas la Ley Federal de Educación (1973), a través de la cual se realizaron diversas acciones como la modificación a los programas de primaria y al contenido de los libros de texto gratuitos, e igualmente

¹⁰ Narración desde la memoria de Emilia Recéndez Guerrero.

se reformó el plan de estudios de las escuelas Normales, agregando un año más de estudios, para cursar cuatro en lugar de tres posteriores a la secundaria; entonces se aplicó un plan de estudios para que las estudiantes egresaran con bachillerato que les permitiera ingresar a la universidad o bien ejercer como profesoras de nivel básico. Para entonces también se volvió a establecer un férreo control sobre las escuelas privadas católicas, e incluso algunas fueron cerradas temporalmente, fue el caso de la Normal Superior Nueva Galicia que por un ciclo escolar no abrió el ingreso (A. Alba Román, comunicación personal, 31 de julio 2024). Siguiendo las nuevas medidas y para evitar problemas, en el Guadalupe Victoria se estableció el plan de cuatro años en 1971, cumpliendo con todos los requerimientos que desde la SEP se les solicitaban. Dicho plan fue sustituido en 1984 cuando se realizó una nueva reforma educativa en la que se estableció la educación Normal como licenciatura y, por supuesto, como requisito haber cursado el bachillerato. Como se observa, por más que el Estado se empeñó en desaparecer las escuelas católicas y exterminar sus prácticas; quienes las dirigían supieron siempre qué y cómo hacer para sobrevivir en tiempos difíciles y prosperar en tiempos favorables.

Consideraciones finales

La historia de los conflictos entre el Estado mexicano y la Iglesia católica por obtener el control del conocimiento y la educación atraviesa buena parte del siglo XIX y llega hasta el XX, con momentos muy álgidos y mediadas extremas como el cierre de colegios y templos, persecuciones, enfrentamientos armados, en los que por algún tiempo el Estado ha logrado su objetivo de someter a la Iglesia católica y sus grupos de seguidores, sin embargo, ante la falta de recursos para brindar educación de calidad a toda la población mexicana, el Estado, una y otra vez, cede espacio, relaja las normas y permite el crecimiento de las escuelas privadas, sean católicas o no.

En ese contexto, observamos cómo las religiosas de la Compañía de María lograron subsistir con su propuesta de colegio, hoy Instituto Guadalupe Victoria en la ciudad de Aguascalientes, estableciendo una escuela Normal para quienes quisieran dedicarse a la enseñanza dentro de un modelo de educación católico, conservador.

Por más de siete décadas, en el Colegio Guadalupe Victoria se formaron decenas de maestras católicas que ejercieron la docencia en las escuelas parroquiales de la ciudad y de los municipios cercanos o en otros colegios católicos cuyo objetivo es preservar los principios de la religión. A contracorriente y superando retos, adecuándose a las reformas educativas y actualizando continuamente sus planes y programas de estudio, la Normal del Guadalupe se mantuvo hasta el año 2020. Su auge y decadencia están en sintonía con lo que ha sucedido a otras escuelas Normales tanto federales como urbanas o rurales.

Referencias

Apuntes sobre la historia del Instituto Guadalupe Victoria, mecanografiado, s.f.

Camacho Sandoval, S., y Padilla Rangel, Y. (2004). *Vaivenes de utopía. Historia de la educación en Aguascalientes en el siglo xx*. IEA/SEP/UAA.

Foz, P. (1981). *Revolución pedagógica de la Nueva España (1754- 1820)*. Publicaciones del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

Gonzalbo, P. (1999). *Historia de la educación en la época Colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*. El Colegio de México, p. 331.

Gonzalbo, P. (2003). Religiosidad femenina y vida familiar. En A. Arredondo (coord.), *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. UPN/Porrúa.

Loyo, E. (2010). La educación del pueblo. En *Historia mínima de la educación en México* (p. 184). El Colegio de México.

Padilla, Y. (1993). *El carisma institucionalizado: los institutos religiosos femeninos en Aguascalientes*. El Colegio de Michoacán.

Padilla, N. P. (1996). *Creación de escuelas particulares en Aguascalientes* [Tesis de licenciatura]. Aguascalientes.

Perrupato, S. (2017). Pensar la historia de las instituciones educativas en la Argentina: aportes para el debate. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), pp. 797-806. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1520102082016>

Recéndez, E. (2021). Trayectos de vida de una maestra ciudadana. En J. L. Acevedo, *Breves historias de maestras zacatecanas*. UPN/Taberna Librería.

Torres, V. (2004). *La educación privada en México 1903-1976*. El Colegio de México/ Universidad Iberoamericana.

Cómo citar este artículo:

Recéndez Guerrero, E. (2024). Resistiendo el control estatal: el Instituto Guadalupe Victoria de Aguascalientes, institución formadora de maestras católicas y urbanas. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 4(1), 51-61, <https://doi.org/10.29351/amhe.v4i1.625>



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento No-Comercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.